Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POOR CONCURSO DE OFERTA N° 08/13 CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE IRUÑA

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 2 días del mes de diciembre de dos mil trece, siendo las 10:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **llamado** a Licitación por concurso de ofertas N° 08/2013 CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE IRUÑA" Rubro 520, integrado por: Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección Presupuesto, Sr. Lucio Villalba, Asistente Administrativo y Abog Alba C. Centurión, Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Laboral, todos designados según Resolución del Consejo de Administración N° 11, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día 02 de diciembre de 2013; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	LCO 08/2013
Nombre del Llamado	**"Construcción del Juzgado de Paz de Iruña"**
Modalidad:	Licitación por concurso de ofertas
ID del Llamado	264.858
CDP N°	**1923/2013**
Adjudicación	**Por el total**

Empresas invitadas al llamado

1. *Carlos Moises Alderete Arias*
2. *Contructora Pereira Thalmann SRL*
3. *Ever Adan Amarilla Ocampos*
4. *Mario Ruben Insfran Aquino*
5. *Pedro Juan Baez Gimenez*
6. *Nordenste S.A.*
7. *Alba Marina Penayo Recalde*

Lucio Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

ALBA C. DE CARDIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, No habiéndose presentado a este llamado las Empresas invitadas, por la Corte Suprema de Justicia VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná.-

3.) Recomendaciones del Comité:

3.1) Recomendación de declarar desierto el presente llamado conforme a lo dispuesto la Ley 2051/03 Art. 30 inciso "a" *"... que no se ha presentado oferta alguna"*

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2013 PARA "Construcción del juzgado de Paz de Iruña" [illegible] emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Gaspar de Zuñiga
Miembro J. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Lucia Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

02 DIC 2013
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Evelyn Medina

03 DIC. 2013
Consejo de Administración

Rossana Centurión G.
Técnico Administrativo
VI C. J. Alto Paraná

Ciudad del Este, 02 de Diciembre de 2013.-

La recomendación del Comité de Evaluación de la **L.C.O. Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE IRUÑA"**, con I.D **Nº 264.858, se ajusta a lo** dispuesto en la Ley 2051/03 Art. 30 inciso "a "....
"...que no se ha presentado oferta alguna"

Por todo lo expuesto, salvo mejor parecer, se recomienda al Excelentísimo Consejo de Administración, 1) proseguir con la declaración de Desierto de este llamado, 2) iniciar el proceso para un segundo llamado

Es mi informe

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná